

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO COOPERATIVO Y MUTUALISTA

El Programa de Fortalecimiento Cooperativo y Mutualista pretende brindar un apoyo financiero a proyectos que contemplen la generación de nuevos puestos de trabajo y/o mantenimiento de los existentes, o evidencian una necesidad de asistencia financiera para atender una situación particular, pero puedan justificar su sustentabilidad económica y social futura.

El trámite se realiza a través de la plataforma CiDi. La información proporcionada reviste carácter de declaración jurada, y la vigencia de la documentación será de un año, pudiendo ser renovado por igual plazo.

La iniciativa se dirige a potenciar aspectos de gestión, formación, equipamiento e infraestructura, fortalecimiento y proyectos socialmente relevantes.

La aplicación a este programa no afectará la posible participación en otros programas del Ministerio de Cooperativas y Mutuales.

Líneas disponibles:

- **Línea proyectos productivos y de equipamientos:** Destinada a contratar personal, comprar y reparar equipamiento, adquirir herramientas e insumos. Busca apoyar proyectos de producción, equipamiento e infraestructura de entidades de menor escala. Hasta \$20.000.000 (veinte millones) de pesos.
- **Línea mejora de infraestructura:** Destinada a realizar mejoras en inmuebles y construcciones. Hasta \$20.000.000 (veinte millones) de pesos.
- **Línea fomento a la promoción y capacitación:** Destinada a contratar asesores y capacitadores, adquirir bibliografía y herramientas didácticas destinadas a mejorar la capacitación técnica y operativa, y promover servicios y productos de las entidades. Hasta \$5.000.000 (cinco millones) de pesos.
- **Línea de fortalecimiento institucional:** Destinada a brindar herramientas y recursos para la planificación y evaluación de procesos, para la administración legal y contable, para el fortalecimiento de equipos de trabajo. Hasta \$5.000.000 (cinco millones) de pesos.
- **Línea de proyectos socialmente relevantes:** Destinada a capacitación técnica, adquisición de herramientas y mejora de la calidad de productos y servicios o ejecutar propuestas realizadas por estudiantes asociados a organización escolar o juvenil. La finalidad es acompañar proyectos socialmente relevantes que no se ajustan a las líneas A y B, especialmente en el ámbito educativo y comunitario. Hasta \$10.000.000 (diez millones) de pesos.

REQUISITOS PARA SOLICITUDES DE AYUDA ECONÓMICA NO REEMBOLSABLE A PRESENTAR POR LA ENTIDAD SOLICITANTE

Documentación a presentar:

La documentación de solicitud de Ayuda Económica No Reembolsable, deberá ser ingresado, en formato PDF, por Plataforma de Ciudadano Digital CiDi a través de e-trámite Multinota – Sección Gobierno de la Provincia de Córdoba - Ministerio de Cooperativas y Mutuales.

EL TRÁMITE DEBE SER INICIADO A NOMBRE DE LA ENTIDAD SOLICITANTE Y NO A TÍTULO PERSONAL DE SUS AUTORIDADES

1. Nota de elevación al Ministro de Cooperativas y Mutuales por la que se solicita la ayuda económica - Ayuda económica no reembolsable –, suscripta por el presidente y secretario de la entidad, mencionando: denominación de la entidad, Matrícula y Registro Provincial, CUIT, domicilio, correo electrónico y teléfono, bienes/servicios solicitados y destino de los fondos, con breve mención del proyecto. Se adjunta modelo/guia.
2. Constancia de Vigencia de Matrícula.
3. Constancia de CUIT de la Cooperativa o Mutual.
4. Proyecto detallado que se pretende financiar con el Ayuda económica no reembolsable, línea y tipología a la que pertenece.
5. Copia certificada del Acta de Consejo de Administración o Comisión Directiva donde se considera y se aprueba la solicitud de la Ayuda Económica no Reembolsable con nombramiento y aceptación del cargo del responsable de gestión del proyecto suscripta por presidente, secretario y tesorero.
6. El responsable designado para la rendición de cuentas deberá constituir domicilio especial en la ciudad de Córdoba e indicar un domicilio electrónico (casilla de correo electrónico) donde serán válidas todas las notificaciones y notas remitidas.
7. Constancia de CBU (cuenta bancaria unificada) de la cooperativa o mutual.
8. La entidad, para poder acceder a la ayuda económica deberá encontrarse al día en el cumplimiento de sus obligaciones estatutarias y legales (Leyes 20.337 y 20.321, sus modificatorias y complementarias).

El MCYM se reserva la facultad de modificar/ampliar los requisitos arriba expuestos, según corresponda a cada caso en particular, conforme surja del proyecto y/o actividad a la que se aplicarán los fondos solicitados.

INSTRUCTIVO PRESENTACIÓN DE PROYECTO

Desde el Ministerio acercamos una guía para cumplimentar con la información necesaria que debe contener un proyecto a efectos de facilitar a las entidades interesadas en beneficiarse con el Programa de Fortalecimiento, la presentación de datos a analizar.

Como se indica, esta herramienta solo es una guía que podrán respetar tal cual se presenta, modificar, adaptar o utilizar otro formato totalmente diferente. Lo exigible es que cada proyecto, cuente con la información exacta que dé respuestas a los datos que se contemplan en el presente y presente un panorama real que responda al que, para que, los recursos a utilizar y/o aportar por parte de la entidad, quienes se beneficiaran de forma directa como indirecta y los tiempos de implementación del bien y/o servicio a financiar.

Recuerde, el Proyecto debe estar redactado considerando lo siguiente:

- ✓ Definición correcta de la necesidad a satisfacer;
- ✓ El objetivo;
- ✓ El bien, producto y/o servicio al que se destinan los fondos;
- ✓ Brindar un servicio al asociado;

Cabe agregar que la guía intenta facilitar exponer lo que la entidad solicitante pretende proyectar con el bien o servicio a adquirir y, además, ser un instrumento que coadyuve a la eficiente y efectiva lectura para el análisis de los datos del proyecto. Por ello, es menester que brinde elementos para:

- ✓ Evaluar la viabilidad del proyecto en todos sus aspectos y de acuerdo al destino de lo solicitado;
- ✓ Analizar y determinar la real viabilidad financiera del proyecto a través del monto que solicitan;
- ✓ Contar con información certera que nos permita verificar el impacto entre los asociados y asociadas y de quienes recibirán beneficios en la comunidad o en el entorno en que se desempeña la entidad;
- ✓ Evaluar la capacidad institucional de la entidad para llevar adelante el proyecto, entre otros beneficios.

Generalidades:

En la guía, se encontrarán con dieciséis puntos que podrán o no, completarse dependiendo del tipo de proyecto y de ayuda solicitada: Ayuda Económica No Retornable o Crédito.

Cada punto, o en la mayoría, se encuentran con cuadros que podrán ir rellenándose con datos. Estos cuadros no se encuentran limitados para incorporar contenidos por lo que podrán ampliarse o achicarse dependiendo de lo que se desee exponer.

La cantidad de períodos que deben incluirse en la presentación depende del proyecto. El mínimo será, para los casos de préstamos, el número de períodos necesarios para devolver el préstamo (esto está asociado a la necesidad de evaluar la capacidad del proyecto para devolver el financiamiento otorgado).

En principio los cuadros se requieren con períodos anuales. Sin embargo, en caso de ser necesario, estos pueden ser mensuales. Como lo hemos ya expresado, la guía es sólo de carácter orientativo.

La guía procura ordenar los datos necesarios para evaluar el proyecto. Ello requiere que la información numérica a volcar en los cuadros (cantidades físicas y montos) permitan identificar claramente el incremento en los ingresos y egresos asociados al proyecto.

La información monetaria debe estar expresada en pesos.

Consideraciones particulares:

En el presente apartado, daremos una guía específica sobre cada punto completar. Como se dijo, lo que se pretende con esta guía, es totalmente colaborativa, pero sugerimos, que se tenga en cuenta cada punto al efecto de incluir los datos que son relevantes y a contener en toda estructura de proyecto.

1. Nombre del Proyecto

Debe hacer referencia al producto o servicio del proyecto; a si es una inversión nueva, ampliación o mejora; y a su localización principal.

Ej: adquisición de una cinta transportadora de residuos plásticos para el armado de fardos y su posterior comercialización.

2. Descripción de la Entidad Solicitante

En este apartado incluya una breve historia de la cooperativa o mutual. Enumere el o los servicios que presta, comente sobre la situación económica y financiera de la entidad, principales dificultades, logros avances que hayan tenido en los últimos años años.

3. Ayudas Financieras Recibidas

Detalle ayudas financieras (Subsidios, créditos a baja tasa) que haya recibido. Detalle cual fue el objeto por el cual fue solicitado, entidad pública que lo otorgo y el año en que fue recibida.

Debe tener en cuenta que las firmas plasmadas al final del proyecto, avalan la veracidad de lo que se describe revistiendo el carácter de declaración jurada.-

4. Necesidad del Proyecto

Describa claramente cuál o cuáles serán las necesidades a satisfacer con la presentación del proyecto. Incluya detalles que considere relevantes, antecedentes y todo otro dato que justifique lo solicitado. Tenga en cuenta que la necesidad a satisfacer, tiene efectos directos sobre las necesidades de los asociados por lo que será el asociado, el beneficiario del mismo y no la entidad en sí.

5. Objetivo del Proyecto

Aquí se podrá redactar un objetivo general y apoyar con objetivos específicos, aunque no necesariamente.

El objetivo deberá plasmar una descripción clara del impacto que tendrá el proyecto en los beneficiarios: asociados, trabajadores o comunidad.

Recuerde que el objetivo debe ser consistente con la necesidad a satisfacer por lo que se deberá redactar de la manera más clara y simple posible.

6. Producto o servicio del Proyecto

La descripción del producto o servicio del proyecto, no es igual que el objetivo por lo que en este punto se trata del detalle de la herramienta, producto o servicios a adquirir para que se dé por cumplido el objetivo. Ejemplo. Si el objetivo es aumentar la producción de ladrillos para abastecer el mercado en donde se desempeña la entidad, el producto será una máquina para hacer los ladrillos. -

7. Beneficiarios del Proyecto

Los proyectos siempre cuentan con beneficiarios directos y posiblemente con beneficiarios indirectos por lo que se deberá detallar toda información que permita evaluar el impacto que tendrá el proyecto en esos beneficiarios. Es necesario que haga una descripción del perfil de los beneficiarios en general. Recuerde que el programa de ayuda no retornable, lo que pretende es lograr que la misma, satisfaga la mayor cantidad de personas.

8. Descripción del proyecto

9. Fortalezas de la entidad para implementar el proyecto

10. Razones de la solicitud del subsidio o crédito.

11. Otras Instituciones Asociadas al Proyecto

12. Cuadro de flujo financiero del proyecto

13. Financiamiento del proyecto

14. Monto solicitado y aplicación

15. Cuadro de beneficios y costos de los asociados

16. Otros beneficios del proyecto